



## RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL QUE HA DE CALIFICAR LA PRUEBA DE MADUREZ PARA ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA.

Según lo dispuesto en los apartados Octavo y Noveno de la Resolución de 04/04/2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión en el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2024/2025 (DOCM del 15 de abril), los aspirantes que no reúnan los requisitos académicos previstos deberán superar una prueba de madurez, para la que se designará el Tribunal correspondiente.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expresado,

### RESUELVO

Designar como Tribunal Calificador de la prueba de madurez de acceso a los estudios superiores de música en el Conservatorio Superior de Castilla-La Mancha, con la siguiente composición:

#### PRESIDENTE:

- D.<sup>a</sup> Antonio Jiménez González, Inspector Jefe de Educación.

#### SECRETARIO:

- D. Carlos García Sánchez, profesor de Lengua Castellana y Literatura en el IES "Los Olmos", de Albacete.

#### VOCALES:

- D. José Eduardo Córcoles Tendero, profesor de Geografía e Historia en el IES "Bachiller Sabuco" de Albacete.
- D. Julio Galdón López, profesor de Filosofía en el IES "Los Olmos", de Albacete.

Albacete, a 3 de junio de 2024

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Diego Pérez González